

FICHA TÉCNICA

1. NOMBRE DEL MEDICAMENTO

Bisoprolol Stadafarma 1,25 mg comprimidos recubiertos con película EFG
Bisoprolol Stadafarma 2,5 mg comprimidos recubiertos con película EFG
Bisoprolol Stadafarma 3,75 mg comprimidos recubiertos con película EFG
Bisoprolol Stadafarma 5 mg comprimidos recubiertos con película EFG
Bisoprolol Stadafarma 7,5 mg comprimidos recubiertos con película EFG
Bisoprolol Stadafarma 10 mg comprimidos recubiertos con película EFG

2. COMPOSICIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

Bisoprolol Stadafarma 1,25 mg comprimidos recubiertos con película EFG:
Cada comprimido recubierto con película contiene 1,25 mg de bisoprolol fumarato.

Bisoprolol Stadafarma 2,5 mg comprimidos recubiertos con película EFG:
Cada comprimido recubierto con película contiene 2,5 mg de bisoprolol fumarato.

Bisoprolol Stadafarma 3,75 mg comprimidos recubiertos con película EFG:
Cada comprimido recubierto con película contiene 3,75 mg de bisoprolol fumarato.

Bisoprolol Stadafarma 5 mg comprimidos recubiertos con película EFG:
Cada comprimido recubierto con película contiene 5 mg de bisoprolol fumarato.

Bisoprolol Stadafarma 7,5 mg comprimidos recubiertos con película EFG:
Cada comprimido recubierto con película contiene 7,5 mg de bisoprolol fumarato.

Bisoprolol Stadafarma 10 mg comprimidos recubiertos con película EFG:
Cada comprimido recubierto con película contiene 10 mg de bisoprolol fumarato.

Para consultar la lista completa de excipientes, ver sección 6.1.

3. FORMA FARMACÉUTICA

Comprimido recubierto con película

Bisoprolol Stadafarma 1,25 mg comprimidos recubiertos con película EFG:
Comprimidos recubiertos con película de color blanco a blanco crudo, redondos (5 mm de diámetro), biconvexos, grabados con “C” en una cara y con “42” por la otra cara.

Bisoprolol Stadafarma 2,5 mg comprimidos recubiertos con película EFG:
Comprimidos recubiertos con película de color blanco a blanco crudo, redondos (7 mm de diámetro), biconvexos, grabados con “C” y una ranura en una cara y con “41” por la otra cara.
Los comprimidos se pueden dividir en dosis iguales.

Bisoprolol Stadafarma 3,75 mg comprimidos recubiertos con película EFG:
Comprimidos recubiertos con película de color blanco crudo, redondos (8 mm de diámetro), biconvexos, grabados con “C” y una ranura en una cara y con “40” por la otra cara.

Los comprimidos se pueden dividir en dosis iguales.

Bisoprolol Stadafarma 5 mg comprimidos recubiertos con película EFG:

Comprimidos recubiertos con película de color amarillento, redondos (8 mm de diámetro), biconvexos, grabados con “C” y una ranura en una cara y con “39” por la otra cara.

Los comprimidos se pueden dividir en dosis iguales.

Bisoprolol Stadafarma 7,5 mg comprimidos recubiertos con película EFG:

Comprimidos recubiertos con película de color amarillo pálido, redondos (8 mm de diámetro), biconvexos, grabados con “C” y una ranura en una cara y con “38” por la otra cara.

Los comprimidos se pueden dividir en dosis iguales.

Bisoprolol Stadafarma 10 mg comprimidos recubiertos con película EFG:

Comprimidos recubiertos con película de color naranja pálido, redondos (8 mm de diámetro), biconvexos, grabados con “C” y una ranura en una cara y con “37” por la otra cara.

Los comprimidos se pueden dividir en dosis iguales.

4. DATOS CLÍNICOS

4.1 Indicaciones terapéuticas

Bisoprolol Stadafarma 1,25 mg, 2,5 mg, 3,75 mg y 7,5 mg

- Tratamiento de la insuficiencia cardiaca crónica estable, con función ventricular sistólica izquierda reducida, junto con inhibidores de la ECA y diuréticos, y de manera opcional con glucósidos cardíacos (para más información, ver la sección 5.1).

Bisoprolol Stadafarma 5 mg y 10 mg

- Tratamiento de la hipertensión esencial.
- Tratamiento de la angina de pecho crónica estable.
- Tratamiento de la insuficiencia cardiaca crónica estable, con función ventricular sistólica izquierda reducida, junto con inhibidores de la ECA y diuréticos, y de manera opcional con glucósidos cardíacos (para más información, ver la sección 5.1).

4.2 Posología y forma de administración

Posología

Bisoprolol Stadafarma 1,25 mg, 2,5 mg, 3,75 mg y 7,5 mg

Insuficiencia cardiaca crónica estable

El tratamiento estándar de la insuficiencia cardiaca congestiva consiste en un inhibidor de la ECA (o un bloqueante del receptor de angiotensina en caso de intolerancia a los inhibidores de la ECA), un betabloqueante, diuréticos y cuando sea adecuado glucósidos cardíacos. Los pacientes deben estar estables (sin insuficiencia aguda) cuando se inicia el tratamiento con bisoprolol.

Es recomendable que el médico tenga experiencia previa en el manejo de casos de insuficiencia cardiaca crónica.

Puede ocurrir un empeoramiento transitorio de la insuficiencia cardiaca, hipotensión o bradicardia durante el periodo de ajuste de dosis y después del mismo.

Fase de ajuste de la dosis

El tratamiento de la insuficiencia cardiaca crónica estable con bisoprolol requiere una fase de ajuste de dosis.

El tratamiento con bisoprolol debe ser iniciado con un aumento gradual de la dosis de acuerdo con los siguientes pasos:

- 1,25 mg una vez al día durante una semana, si se tolera bien aumentar a
- 2,5 mg una vez al día durante una semana más, si se tolera bien aumentar a
- 3,75 mg una vez al día durante una semana más, si se tolera bien aumentar a
- 5 mg una vez al día durante las próximas 4 semanas, si se tolera bien aumentar a
- 7,5 mg una vez al día durante las próximas 4 semanas, si se tolera bien aumentar a
- 10 mg una vez al día para la terapia de mantenimiento.

La dosis máxima recomendada es de 10 mg una vez al día.

Se recomienda una vigilancia cercana de los signos vitales (frecuencia cardíaca, presión arterial) y de los síntomas de empeoramiento de la insuficiencia cardiaca durante la fase de ajuste de dosis. Los síntomas pueden aparecer el mismo día de inicio del tratamiento.

Modificación del tratamiento

Si la dosis máxima recomendada no se tolera bien, puede considerarse una reducción gradual de la dosis.

En casos de empeoramiento pasajero de la insuficiencia cardiaca, hipotensión o bradicardia, se recomienda una reconsideración de la dosificación de la medicación concomitante. También puede ser necesario disminuir temporalmente la dosis de bisoprolol o plantear su interrupción.

La reintroducción y/o aumento gradual de la dosis del bisoprolol se debe tener en cuenta siempre cuando el paciente esté estable de nuevo.

Si se plantea la interrupción, se recomienda una disminución gradual de la dosis, porque una retirada brusca puede producir un deterioro agudo del estado del paciente.

El tratamiento de la insuficiencia cardiaca crónica con bisoprolol es, generalmente, un tratamiento a largo plazo.

Insuficiencia renal o hepática

No se dispone de datos farmacocinéticos de bisoprolol en pacientes con insuficiencia cardiaca crónica y con función hepática o renal deteriorada. Por lo tanto, los ajustes de posología graduales en estos pacientes deben efectuarse con mayor precaución.

Pacientes de edad avanzada

No se necesita ajustar la dosis.

Población pediátrica

No existe experiencia pediátrica con bisoprolol, por lo que no se recomienda su utilización en población pediátrica.

Bisoprolol Stadafarmácia 5 mg y 10 mg

Tratamiento de la hipertensión y angina de pecho crónica estable

Adultos

La dosis debe ser ajustada de forma individual. La dosis inicial recomendada es de 5 mg una vez al día. La dosis habitual es de 10 mg diarios, siendo la dosis máxima recomendada 20 mg al día.

Insuficiencia renal o hepática

En pacientes con trastornos de la función hepática o renal de leves a moderados, normalmente no es necesario ajustar la dosis.

En pacientes con insuficiencia renal grave (aclaramiento de creatinina < 20 ml/min) y en pacientes con trastornos graves de la función hepática se recomienda que no se sobrepase la dosis diaria de 10 mg. La experiencia con el uso de bisoprolol en pacientes dializados es limitada; sin embargo, no se ha demostrado que la pauta posológica deba ser modificada.

Pacientes de edad avanzada

No se necesita ajustar la dosis.

Interrupción del tratamiento

El tratamiento no debe interrumpirse de forma brusca (ver sección 4.4). Es especialmente importante en pacientes con enfermedad isquémica cardiaca que el tratamiento no se retire de repente; se recomienda la reducción gradual de la dosis durante 1-2 semanas.

Población pediátrica

No existe experiencia pediátrica con bisoprolol, por lo que no se recomienda su utilización en población pediátrica.

Forma de administración

Vía oral.

Los comprimidos de bisoprolol deben administrarse por la mañana y pueden ser ingeridos con alimentos. Deben tragarse con líquido y no se deben masticar para evitar el daño del recubrimiento pelicular del comprimido y prevenir así la exposición directa al mal sabor de la sustancia activa bisoprolol.

Bisoprolol Stadafarmácia 2,5 mg, 3,75 mg, 5 mg, 7,5 mg y 10 mg comprimidos recubiertos con película: el comprimido se puede dividir en dosis iguales.

4.3 Contraindicaciones

Bisoprolol está contraindicado en pacientes con insuficiencia cardíaca crónica con:

- hipersensibilidad al principio activo o a alguno de los excipientes incluidos en la sección 6.1.
- insuficiencia cardíaca aguda o durante episodios de descompensación de la insuficiencia cardíaca, que requieran de tratamiento inotrópico intravenoso.
- shock cardiogénico.
- bloqueo auriculoventricular de segundo o tercer grado.
- síndrome del nodo sinusal.
- bloqueo sinoauricular.
- bradicardia sintomática.
- hipotensión sintomática.
- asma bronquial grave.
- formas graves de oclusión arterial periférica avanzada o formas graves de síndrome de Raynaud.

- feocromocitoma no tratado (ver sección 4.4).
- acidosis metabólica.

4.4 Advertencias y precauciones especiales de empleo

Aplicable a todas las indicaciones

La interrupción del tratamiento con bisoprolol no debe hacerse de forma brusca a no ser que esté claramente indicado, especialmente en pacientes con enfermedad isquémica cardiaca, ya que esto puede causar un empeoramiento transitorio de la enfermedad cardiaca (ver sección 4.2).

Bisoprolol debe usarse con precaución en pacientes con hipertensión, angina de pecho e insuficiencia cardiaca asociada.

Bisoprolol debe utilizarse con precaución en:

- broncoespasmo (asma bronquial, enfermedades respiratorias obstructivas).
- diabetes mellitus con amplias fluctuaciones de la glucemia; los síntomas de la hipoglucemias (p. ej. taquicardia, palpitaciones, sudoración) pueden enmascararse.
- ayuno estricto.
- tratamientos de desensibilización en curso. Como con otros beta-bloqueantes, el bisoprolol puede incrementar la sensibilidad a los alérgenos y la gravedad de las reacciones anafilácticas. El tratamiento con adrenalina no siempre da el efecto terapéutico esperado.
- bloqueo AV de primer grado.
- angina de Prinzmetal. Se han observado casos de vasoespasmo coronario. A pesar de su alta selectividad beta-1, no se pueden excluir completamente ataques de angina cuando se administra bisoprolol a pacientes con angina de Prinzmetal
- enfermedad arterial periférica oclusiva. Los síntomas pueden verse acentuados, especialmente al inicio de la terapia.
- anestesia general. En pacientes sometidos a anestesia general, los beta-bloqueantes reducen la incidencia de aparición de arritmias e isquemia miocárdica durante la inducción, la intubación y el periodo postoperatorio. Actualmente se recomienda mantener el tratamiento con beta-bloqueantes durante el periodo perioperatorio. El anestesista debe estar informado del tratamiento con betabloqueantes debido a la posibilidad de interacción con otros fármacos que pudiera producir bradiarritmias, disminución de la taquicardia refleja y disminución de la capacidad para compensar pérdidas de sangre. Si se considera necesario suspender el tratamiento beta-bloqueante antes de la cirugía, esto se realizará de forma gradual y completa antes de las 48 horas previas a la anestesia.

En general, no se recomienda la combinación de bisoprolol con antagonistas del calcio del tipo verapamilo o diltiazem, con antiarrítmicos de Clase I y con antihipertensivos de acción central, para detalles ver sección 4.5.

A pesar de que los beta-bloqueantes cardioselectivos (beta1) pueden tener menos efecto sobre la función pulmonar que los beta-bloqueantes no selectivos, al igual que todos los beta-bloqueantes, éstos deben evitarse en pacientes con enfermedades obstructivas de las vías aéreas, a menos que existan razones clínicas de peso para su uso. En los casos que existan dichas razones, se debe usar bisoprolol con precaución. En pacientes con enfermedades obstructivas de las vías aéreas, se debe iniciar el tratamiento con bisoprolol con la dosis más baja posible y se debe controlar cuidadosamente a los pacientes por si aparecen nuevos síntomas (por ejemplo disnea, intolerancia al ejercicio, tos). En el asma bronquial o en otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas que pueden causar sintomatología, deben administrarse broncodilatadores concomitantemente. Ocasionalmente puede producirse un incremento de

la resistencia en las vías respiratorias en pacientes con asma, por lo que la dosis de los estimulantes β_2 puede tener que aumentarse.

En pacientes con psoriasis o con antecedentes de psoriasis, la administración de beta-bloqueantes (ej. bisoprolol) se realizará tras evaluar cuidadosamente su relación riesgo-beneficio.

La administración de bisoprolol a pacientes con feocromocitoma no se realizará hasta haber instaurado previamente tratamiento alfa-bloqueante.

Durante el tratamiento con bisoprolol, los síntomas de tirotoxicosis pueden quedar enmascarados.

Uso en deportistas

Se debe advertir a los pacientes que este medicamento contiene bisoprolol, que puede producir un resultado positivo en las pruebas de control de dopaje.

Advertencias adicionales que aplican solo a la insuficiencia cardíaca crónica estable

El tratamiento de la insuficiencia cardiaca crónica estable con bisoprolol debe iniciarse con una fase de ajuste de dosis especial (ver sección 4.2).

El inicio y el cese del tratamiento de la insuficiencia cardiaca crónica estable con bisoprolol precisa de una monitorización regular.

No existe experiencia terapéutica con bisoprolol en el tratamiento de la insuficiencia cardiaca en pacientes con las siguientes condiciones y enfermedades:

- diabetes mellitus insulino-dependiente (Tipo I)
- deterioro grave de la función renal
- deterioro grave de la función hepática
- miocardiopatía restrictiva
- cardiopatías congénitas
- valvulopatías orgánicas con afección hemodinámica significativa
- infarto de miocardio en los últimos 3 meses

4.5 Interacción con otros medicamentos y otras formas de interacción

Combinaciones no recomendadas

Sólo para la indicación de insuficiencia cardíaca crónica

Antiarrítmicos Clase-I (ej. quinidina, disopiramida; lidocaina, fenitoína; flecainida, propafenona): pueden potenciar los efectos sobre el tiempo de conducción auriculoventricular y aumentar el efecto inotrópico negativo.

Para todas las indicaciones

Antagonistas del calcio tipo verapamilo y, en menor medida, tipo diltiazem: efectos negativos sobre la contractilidad y la conducción auriculoventricular. La administración intravenosa de verapamilo en pacientes en tratamiento con beta-bloqueantes puede provocar una profunda hipotensión y bloqueo auriculoventricular.

Fármacos antihipertensivos de acción central (ej. clonidina, metildopa, moxonodina, rilmenidina): el uso concomitante de fármacos antihipertensivos de acción central puede empeorar el fallo cardíaco al disminuir el tono simpático central (disminución de la frecuencia cardíaca y del gasto cardíaco, así como vasodilatación). Su retirada brusca, especialmente si se produce antes de la interrupción del

betabloqueante, puede aumentar el riesgo de "hipertensión de rebote".

Combinaciones a utilizarse con precaución

Sólo para las indicaciones hipertensión/ angina de pecho

Antiarrítmicos Clase-I (ej. quinidina, disopiramida; lidocaina, fenitoína; flecainida, propafenona): pueden potenciar los efectos sobre el tiempo de conducción auriculoventricular y aumentar el efecto inotrópico negativo.

Para todas las indicaciones

Antagonistas del calcio del tipo dihidropiridina como felodipino y amlodipino: el uso concomitante puede incrementar el riesgo de hipotensión y no puede descartarse un aumento del riesgo de un posterior deterioro de la función de la bomba ventricular en pacientes con insuficiencia cardiaca.

Antiarrítmicos Clase-III (ej. amiodarona): puede potenciarse el efecto sobre el tiempo de conducción auriculoventricular.

Beta-bloqueantes tópicos (ej. gotas oculares para el tratamiento del glaucoma) pueden sumarse a los efectos sistémicos del bisoprolol.

Parasimpaticomiméticos: su uso concomitante puede incrementar el tiempo de conducción auriculoventricular y el riesgo de producir bradicardia.

Insulina y fármacos antidiabéticos orales: Aumento del efecto hipoglucemiantre. El bloqueo de los receptores beta-adrenérgicos puede enmascarar síntomas de hipoglucemia.

Agentes anestésicos: atenuación de la taquicardia refleja e incremento del riesgo de hipotensión (para más información sobre anestesia general ver también sección 4.4).

Glucósidos digitálicos: disminución de la frecuencia cardíaca, incremento del tiempo de conducción auriculoventricular.

Antiinflamatorios no esteroideos (AINEs): los AINEs pueden reducir los efectos hipotensores del bisoprolol.

Agentes β -simpaticomiméticos (ej. isoprenalina, dobutamina): en combinación con bisoprolol, pueden reducir el efecto de las dos sustancias.

Simpaticomiméticos con efecto estimulante sobre receptores β - y α -adrenérgicos (ej. noradrenalina, adrenalina): en combinación con bisoprolol pueden desenmascarar los efectos vasoconstrictores mediados por receptores alfa-adrenérgicos producidos por estos fármacos con un aumento de la presión arterial y exacerbación de la claudicación intermitente. Esta interacción es más probable cuando se utilizan betabloqueantes no selectivos.

El uso concomitante con fármacos antihipertensivos y con fármacos con potencial efecto hipotensor (ej. antidepresivos tricíclicos, barbitúricos, fenotiazinas) puede aumentar el riesgo de hipotensión.

Combinaciones cuyo uso debe evaluarse

Mefloquina: incrementa el riesgo de producir bradicardia.

Inhibidores de la monoaminoxidasa (excepto los inhibidores de la MAO-B): aumento del efecto hipotensor de los beta-bloqueantes pero también del riesgo de crisis hipertensivas.

4.6 Fertilidad, embarazo y lactancia

Embarazo

Bisoprolol tiene efectos farmacológicos que pueden causar efectos perjudiciales en el embarazo y/o el feto/recién nacido. En general, los bloqueantes beta-adrenérgicos disminuyen la perfusión placentaria, lo que se ha asociado con retraso en el crecimiento, muerte intrauterina, aborto o parto prematuro. Pueden aparecer reacciones adversas (ej. hipoglucemia y bradicardia) en el feto y el recién nacido. Si el tratamiento con bloqueantes beta-adrenérgicos es indispensable, es preferible el uso de bloqueantes adrenérgicos beta1 selectivos.

No se debe utilizar bisoprolol durante el embarazo a no ser que sea estrictamente necesario. Si el tratamiento con bisoprolol se considera imprescindible, hay que monitorizar el flujo sanguíneo uteroplacentario y el crecimiento fetal. Si se producen efectos perjudiciales sobre el embarazo o el feto, debe considerarse seguir un tratamiento alternativo. El recién nacido deberá estar estrechamente monitorizado. Generalmente son de esperar síntomas de hipoglucemia y bradicardia durante los primeros 3 días.

Lactancia

Se desconoce si este medicamento se excreta en la leche humana. Por lo tanto, no se recomienda la lactancia materna durante la administración de bisoprolol.

4.7 Efectos sobre la capacidad para conducir y utilizar máquinas

En un estudio con bisoprolol en pacientes con enfermedad coronaria no se observaron efectos negativos sobre la capacidad de conducción. Sin embargo, debido a la variedad de reacciones individuales al fármaco, la capacidad para conducir o utilizar maquinas puede verse afectada. Esto debe tenerse en cuenta especialmente al inicio del tratamiento y en los cambios de medicación, así como en asociación con alcohol.

4.8 Reacciones adversas

Las siguientes definiciones se aplican a la terminología de frecuencias utilizada a continuación:

Muy frecuentes	(≥ 1/10).
Frecuentes	(≥ 1/100 a < 1/10).
Poco frecuentes	(≥ 1/1.000 a < 1/100).
Raras	(≥ 1/10.000 a < 1/1.000).
Muy raras	(< 1/10.000).
Frecuencia no conocida	(no puede estimarse a partir de los datos disponibles).

Trastornos psiquiátricos:

Poco frecuentes: alteraciones del sueño, depresión.

Raros: pesadillas, alucinaciones.

Trastornos del sistema nervioso:

Frecuentes: mareos, cefalea.
Raros: síncope.

Trastornos oculares:

Raros: disminución de la producción de lágrimas (a tener en cuenta si el paciente utiliza lentes de contacto).
Muy raros: conjuntivitis.

Trastornos del oído y del laberinto:

Raros: trastornos de la audición.

Trastornos cardiacos:

Muy frecuentes: bradicardia en pacientes con insuficiencia cardiaca crónica.
Frecuentes: empeoramiento de la insuficiencia cardiaca en pacientes con insuficiencia cardiaca crónica.
Poco frecuentes: alteraciones de la conducción AV, empeoramiento de la insuficiencia cardiaca (en pacientes con angina de pecho o hipertensión), bradicardia (en pacientes con angina de pecho o hipertensión).

Trastornos vasculares:

Frecuentes: sensación de frío o entumecimiento en las extremidades, hipotensión.
Poco frecuentes: hipotensión ortostática.

Trastornos respiratorios, torácicos y mediastínicos:

Poco frecuentes: broncoespasmo en pacientes con asma bronquial o con historia de enfermedad obstructiva de las vías respiratorias.
RAROS: rinitis alérgica.

Trastornos gastrointestinales:

Frecuentes: molestias gastrointestinales tales como náuseas, vómitos, diarrea, estreñimiento.

Trastornos hepatobiliares:

Raros: hepatitis.

Trastornos de la piel y del tejido subcutáneo:

Raros: reacciones de hipersensibilidad tales como prurito, rubefacción, erupción cutánea y angioedema.
Muy raros: alopecia. Los beta-bloqueantes pueden causar o empeorar la psoriasis, o inducir reacciones similares a la psoriasis.

Trastornos musculoesqueléticos y del tejido conectivo:

Poco frecuentes: debilidad muscular, calambres musculares.

Trastornos del aparato reproductor y de la mama:

Raros: disfunción eréctil.

Trastornos generales y alteraciones en el lugar de la administración:

Frecuentes: astenia (en pacientes con insuficiencia cardiaca crónica), fatiga.

Poco frecuentes: astenia (en pacientes con hipertensión o angina de pecho).

Exploraciones complementarias:

Raras: aumento de los triglicéridos, aumento de enzimas hepáticas (ALAT, ASAT).

Notificación de sospechas de reacciones adversas

Es importante notificar las sospechas de reacciones adversas al medicamento tras su autorización. Ello permite una supervisión continuada de la relación beneficio/riesgo del medicamento. Se invita a los profesionales sanitarios a notificar las sospechas de reacciones adversas a través del Sistema Español de Farmacovigilancia de medicamentos de Uso Humano: <https://www.notificaram.es>.

4.9 Sobredosis

Síntomas

En casos de sobredosis (ej. dosis diarias de 15 mg en lugar de 7,5 mg) se ha comunicado bloqueo AV de tercer grado, bradicardia y mareo. En general, los síntomas esperados con mayor frecuencia en la sobredosificación de beta-bloqueantes son bradicardia, hipotensión, broncoespasmo, insuficiencia cardiaca aguda e hipoglucemia. Hasta la fecha se han comunicado únicamente algunos casos de sobredosis (máximo 2.000 mg) con bisoprolol en pacientes que sufren hipertensión y/o enfermedad coronaria, apareciendo bradicardia y/o hipotensión, recuperándose todos los pacientes. Despues de la administración de una dosis única elevada de bisoprolol, existe una gran variabilidad interindividual y parece ser que los pacientes con insuficiencia cardiaca son probablemente muy sensibles. Por lo tanto, es condición indispensable iniciar el tratamiento de estos pacientes de forma gradual, de acuerdo con el esquema de la sección 4.2.

Tratamiento

Si se diera una sobredosis, se debe interrumpir el tratamiento con bisoprolol e instaurar tratamiento sintomático y de apoyo. Los pocos datos disponibles indican que bisoprolol es prácticamente no dializable. En base a los efectos farmacológicos esperados y a las recomendaciones para otros betabloqueantes, se tomarán las siguientes medidas cuando se justifique clínicamente.

Bradicardia: administración intravenosa de atropina. Si la respuesta es inapropiada podrá utilizarse con precaución isoprenalina o cualquier otro fármaco con actividad cronotrópica positiva. En algunos casos puede ser necesaria la colocación de un marcapasos transvenoso.

Hipotensión: se administrarán líquidos intravenosos y vasopresores. Puede ser útil la administración de glucagón intravenoso.

Bloqueo AV (segundo o tercer grado): Los pacientes deberán ser cuidadosamente monitorizados, administrándoles isoprenalina en perfusión o mediante la colocación de un marcapaso transvenoso.

Empeoramiento agudo de la insuficiencia cardiaca: administración intravenosa de diuréticos, fármacos inotrópicos y vasodilatadores.

Broncoespasmo: administrar tratamiento broncodilatador como isoprenalina, simpaticomiméticos beta 2 y/o aminofilina.

Hipoglucemia: administración de glucosa intravenosa.

5. PROPIEDADES FARMACOLÓGICAS

5.1 Propiedades farmacodinámicas

Grupo farmacoterapéutico: agentes beta-bloqueantes selectivos, código ATC: C07AB07

Mecanismo de acción

Bisoprolol es un bloqueante de los receptores beta 1 adrenérgicos altamente selectivo, desprovisto de actividad estimuladora y de efecto estabilizador de membrana relevante. Presenta una escasa afinidad por los receptores beta 2 de la musculatura lisa bronquial y vascular, así como por los receptores beta 2 implicados en la regulación metabólica. Por ello no es de esperar que bisoprolol afecte a las resistencias aéreas ni a los efectos metabólicos mediados por receptores beta 2. La selectividad beta 1 del bisoprolol se mantiene a dosis superiores de las terapéuticamente recomendadas.

Efectos farmacodinámicos

Al igual que con otros bloqueantes de los receptores beta 1, no está claro el mecanismo de acción del efecto antihipertensivo. Sin embargo, se sabe que bisoprolol deprime marcadamente la actividad de la renina plasmática.

En los pacientes con angina de pecho, el bloqueo de los receptores beta 1 reduce la actividad del corazón y, por lo tanto, disminuye la demanda de oxígeno. Por lo tanto, bisoprolol es eficaz para eliminar o reducir los síntomas.

Tras administración aguda en pacientes con enfermedad coronaria sin insuficiencia cardiaca crónica, bisoprolol reduce la frecuencia cardíaca y el volumen sistólico, y por tanto el gasto cardíaco y el consumo de oxígeno. En la administración crónica disminuyen las resistencias vasculares periféricas que se ven aumentadas al inicio.

Eficacia clínica y seguridad

En el estudio CIBIS II se incluyeron 2.647 pacientes en total. El 83% (n = 2.202) pertenecían a la clase III de la NYHA y un 17 % (n = 445) a la clase IV de la NYHA. Todos ellos sufrían insuficiencia cardiaca sistólica estable y sintomática (fracción de eyección < 35%, valorada mediante ecocardiografía). La mortalidad total se redujo del 17,3 % al 11,8 % (reducción relativa 34 %). Se observó una disminución en la incidencia de muerte súbita (3,6 % vs 6,3 %, reducción relativa 44 %) y un número menor de episodios de insuficiencia cardiaca que requirieron hospitalización (12 % vs 17,6 %, reducción relativa 36 %). Finalmente, se ha demostrado una mejora significativa del status funcional de acuerdo con la clasificación NYHA. Durante el inicio y el ajuste de dosificación del tratamiento con bisoprolol, se observaron hospitalizaciones debido a bradicardia (0,53 %), hipotensión (0,23 %), y descompensación aguda (4,97 %), pero que no fueron más frecuentes que en el grupo placebo (0 %; 0,3 % y 6,74 %). Durante todo el estudio, el número de accidentes vasculares fatales e incapacitantes fue de 20 en el grupo al que se administró bisoprolol y de 15 en el grupo placebo.

El estudio CIBIS III investigó a 1.010 pacientes con edad ≥ 65 y con insuficiencia cardiaca crónica de leve a moderada (ICC; clasificación NYHA II o III) y fracción de eyección del ventrículo izquierdo ≤ 35 %, que no habían sido tratados previamente con inhibidores ECA, beta-bloqueantes o bloqueantes del receptor de angiotensina. Los pacientes fueron tratados con una combinación de bisoprolol y enalapril durante un periodo de 6 a 24 meses tras un tratamiento inicial de 6 meses con bisoprolol o enalapril.

Hubo una tendencia hacia una frecuencia más elevada de empeoramiento de la insuficiencia cardiaca crónica cuando se utilizaba bisoprolol en el tratamiento inicial de 6 meses. La no inferioridad de bisoprolol en primer lugar frente a enalapril en primer lugar no se demostró en el análisis por protocolo,

aunque las dos estrategias para el inicio del tratamiento de la insuficiencia cardiaca congestiva mostraron un índice similar en la variable principal combinada de muerte y hospitalización al final del estudio (32,4% en el grupo de bisoprolol en primer lugar frente a 33,1% en el grupo de enalapril en primer lugar). El estudio muestra que bisoprolol puede utilizarse también en pacientes ancianos con insuficiencia cardiaca crónica con enfermedad de leve a moderada.

5.2 Propiedades farmacocinéticas

Absorción

Bisoprolol se absorbe y tiene una biodisponibilidad de un 90 % tras administración oral.

Distribución

El volumen de distribución es de 3,5 l/kg. La unión de bisoprolol a proteínas plasmáticas es de un 30%.

Biotransformación y eliminación

Bisoprolol se elimina por dos vías. El 50 % se metaboliza en el hígado dando lugar a metabolitos inactivos que serán eliminados por los riñones. El 50 % restante se elimina por los riñones de forma inalterada. El aclaramiento total es de aproximadamente 15 l/h. La vida media plasmática es de 10-12 horas, lo que proporciona un efecto de 24 horas tras dosis única diaria.

Linealidad

La cinética del bisoprolol es lineal e independiente de la edad.

Poblaciones especiales

Dado que la eliminación tiene lugar en la misma proporción en hígado y riñones, no se requiere un ajuste de dosificación en pacientes con insuficiencia renal o función hepática deteriorada. No se ha estudiado la farmacocinética en pacientes con insuficiencia cardiaca crónica estable y con función hepática o renal deteriorada. Los niveles plasmáticos de bisoprolol en pacientes con insuficiencia cardiaca crónica (NYHA grado III) son mayores y la vida media se prolonga en comparación con los valores de los voluntarios sanos. La concentración plasmática máxima en estado de equilibrio es de 64 ± 21 ng/ml a una dosis diaria de 10 mg y la vida media de 17 ± 5 horas.

5.3 Datos preclínicos sobre seguridad

Los datos preclínicos no muestran riesgos especiales para los seres humanos según los estudios convencionales de farmacología de seguridad, toxicidad a dosis repetidas, genotoxicidad, o carcinogénesis. Al igual que otros beta-bloqueantes, bisoprolol administrado a altas dosis causó toxicidad maternal (disminución de la ingesta de comida y reducción del peso corporal) y toxicidad embriofetal (incidencia elevada de resorciones, peso de las crías al nacer disminuido, desarrollo físico retardado), pero no fue teratogénico.

6 . DATOS FARMACÉUTICOS

6.1 Lista de excipientes

Núcleo

Celulosa microcristalina

Hidrógenofosfato de calcio

Almidón pregelatinizado (almidón 1500)

Crospovidona

Sílice coloidal anhidra
Esterato de magnesio

Recubrimiento

Bisoprolol Stadafarma 1,25 mg comprimidos recubiertos con película EFG:

hipromelosa (E464), dióxido de titanio (E171), macrogol

Bisoprolol Stadafarma 2,5 mg comprimidos recubiertos con película EFG:

hipromelosa (E464), dióxido de titanio (E171), macrogol

Bisoprolol Stadafarma 3,75 mg comprimidos recubiertos con película EFG:

hipromelosa (E464), dióxido de titanio (E171), óxido de hierro amarillo (E172),
macrogol

Bisoprolol Stadafarma 5 mg comprimidos recubiertos con película EFG:

hipromelosa (E464), dióxido de titanio (E171), óxido de hierro amarillo (E172), macrogol

Bisoprolol Stadafarma 7,5 mg comprimidos recubiertos con película EFG:

hipromelosa (E464), dióxido de titanio (E171), óxido de hierro amarillo (E172), macrogol, óxido de
hierro rojo (E172)

Bisoprolol Stadafarma 10 mg comprimidos recubiertos con película EFG:

hipromelosa (E464), dióxido de titanio (E171), óxido de hierro amarillo (E172), macrogol, óxido de
hierro rojo (E172)

6.2 Incompatibilidades

No procede.

6.3 Periodo de validez

3 años

6.4 Precauciones especiales de conservación

No requiere condiciones especiales de conservación.

6.5 Naturaleza y contenido del envase

Blister de oPA/Alu/PVC que contiene 10, 20, 28, 30, 50, 56, 60, 90, 98 o 100 comprimidos recubiertos
con película.

Blister precortable unidosis de oPA/Alu/PVC que contiene 10, 20, 30, 50, 90 o 100 comprimidos
recubiertos con película.

Frascos de HDPE (polietileno de alta densidad con polímero (masterbatch) blanco) con cierre de
polipropileno que contiene 30, 100, 250, 500 o 1000 comprimidos recubiertos con película.

Puede que solamente estén comercializados algunos tamaños de envases

6.6 Precauciones especiales de eliminación y otras manipulaciones

Ninguna especial.

La eliminación del medicamento no utilizado y de todos los materiales que hayan estado en contacto con
él, se realizará de acuerdo con la normativa local.

7. TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

Laboratorio STADA, S.L.
Frederic Mompou, 5
08960 Sant Just Desvern (Barcelona)
España

8. NÚMERO(S) DE AUTORIZACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

Bisoprolol Stadafarma 1,25 mg comprimidos recubiertos con película EFG. 90.545
Bisoprolol Stadafarma 2,5 mg comprimidos recubiertos con película EFG. 90.546
Bisoprolol Stadafarma 3,75 mg comprimidos recubiertos con película EFG. 90.547
Bisoprolol Stadafarma 5 mg comprimidos recubiertos con película EFG. 90.548
Bisoprolol Stadafarma 7,5 mg comprimidos recubiertos con película EFG. 90.549
Bisoprolol Stadafarma 10 mg comprimidos recubiertos con película EFG. 90.550

9. FECHA DE LA PRIMERA AUTORIZACIÓN/ RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN

Septiembre 2025

10. FECHA DE LA REVISIÓN DEL TEXTO

Febrero 2025

La información detallada de este medicamento está disponible en la página web de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) <http://www.aemps.es/>